



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE PALMA

12332 *Departamento de Mobilitat. Sección de Circulación. Acuerdo Pleno peatonalización de la plaza Mercat*

El Pleno del Ayuntamiento de Palma, en sesión de día 28/11/2019, ha adoptado el siguiente acuerdo:

1. Dar cuenta del Decreto 201920578 de fecha 21/10/2019 relativo a la peatonalización de la Plaza Mercat.
2. Aplicar la suspensión de licencias aprobada como consecuencia de la aprobación inicial de la modificación del PGOU de 23 de febrero de 2017 relativa a la regulación de los usos a las zonas de peatones.
3. Abrir periodo de información pública y de audiencia a los interesados por un plazo de 20 días contadores desde la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Islas Baleares (BOIB) y difundir el texto normativo a través de la página web del Ayuntamiento.

Palma, 10 de diciembre de 2019

El Regidor del Área de Mobilitat Sostenible

p.d. Decreto de Alcaldía nº 201913026 de 28/06/2019

Francesc Josep Dalmau Fortuny

p.d. Decreto de Alcaldía nº 201912198 de 17/06/2019 (BOIB 85 de 27/06/2019)

